



**Universidad de Valladolid**

**Asisten:**

**Profesores:**

D. Indalecio Sobrón Salazar  
(Presidente de la comisión)  
D. José Javier Callejo González  
(por delegación del Sr. Decano)  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Alario Trigueros.  
D<sup>a</sup> Beatriz Coca Méndez.  
D<sup>a</sup> María Teresa Crespo Sierra.  
D<sup>a</sup> Azucena Hernández Martín.  
D. José Luís Izquieta Etulain  
D<sup>a</sup> Rosa Villamañán Olfos.

Benito Arias Martínez.  
(Máster de Investigación)  
D. Luis Carro Sancristóbal.  
(Máster de Psicopedagogía)  
D. Miguel A. Carbonero Martín.  
(Máster en Psicología de la Educación)  
D. Jaime Delgado Iglesias  
(Grado de Primaria)  
D. Juan María Prieto Lobato.  
(Grado de Trabajo Social)  
D. Víctor Valcárcel Delgado  
(Alumno del Master de Psicopedagogía)

**PAS:**

D<sup>a</sup> Teresa Valverde García.

**Excusan:**

D. José María Martínez Ferreira.  
D. Daniel de Jesús Treceño.

**No asisten:**

D<sup>a</sup> Rosario Castañón Rodríguez.  
(Grado de Infantil)  
D<sup>a</sup> Alicia Peñalba Acitores.  
(Máster en Arteterapia)  
D<sup>a</sup> Verónica Alija Madrazo.  
D<sup>a</sup> Irina Moraru Gansca.  
D<sup>a</sup> Ángela Vela Blanco.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

En Valladolid, a **26 de junio de 2013**, siendo las 10 horas, se reúne, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en la Sala de Actividades Múltiples de la Facultad de Educación y Trabajo Social la Comisión de Garantía de Calidad presidida por **D. Indalecio Sobrón Salazar**.

**Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Información del Presidente.
3. Lectura, y aprobación, si procede, de incidencias y cambios de Comisiones Evaluadoras para los TFG y TFM del Curso 2012-2013, así como de asignación de estudiantes.
4. Lectura, y aprobación, si procede, de la propuesta de presentación y defensa del TFG del Curso 2013-2014.
5. Lectura, y aprobación, si procede, de las propuestas sobre la coordinación de las especialidades de Orientación Educativa, y Lengua Castellana y Literatura en el Máster de Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
6. Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de Reconocimiento y Transferencia de créditos entre los



---

**Universidad de Valladolid**

Grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Trabajo Social.

7. Propuesta y aprobación, si procede, del número de alumnos admitidos en las menciones para el Curso Académico 2013-14.
8. Ruegos y preguntas

---

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior**

El Acta se aprueba por asentimiento.

**2. Información del Presidente.**

El Presidente de la Comisión informa del escrito remitido por la Vicerrectora de Docencia y Estudiantes, con fecha de 24 de junio de 2013, y relativo a la impartición de la Mención de Lengua Extranjera Francés para el curso 2013/14. En él se deja constancia de que "dicha mención se oferte en el Campus de Valladolid, en la Facultad de Educación y Trabajo Social".

Asimismo, el Presidente de la Comisión informa de la asignación del TFG para el curso 2013-14, tras conversaciones mantenidas con el Vicerrector de Profesorado y la Vicerrectora de Docencia y Estudiantes. Si bien, hay unanimidad de criterio en que la asignación del TFG atiende a la capacidad docente de los departamentos, en el resto de las observaciones no ha habido respuesta categórica alguna. En este sentido, se aprecia que ciertas asignaciones no son absolutamente conformes y que, en otros casos, no se han efectuado las correcciones estimadas.

**3. Lectura, y aprobación, si procede, de incidencias y cambios de Comisiones Evaluadoras para los TFG y TFM del Curso 2012-2013, así como de asignación de estudiantes.**

El Presidente de la Comisión informa de la relación de Tribunales de TGF y TFM. En este sentido, después de informar a las diferentes Comisiones Evaluadoras, se aprecia que hay dos que presentan incidencias, ya que sendos Presidentes habían adquirido con anterioridad otros compromisos académicos, lo cual lleva a reconsiderar la constitución del Tribunal Titular y/o del Suplente. Por ello, la Prof. Rosa Villamañán Olfos acepta remplazar, y sólo en esta convocatoria, a la Prof. M<sup>a</sup> Victoria E. Cachorro Revilla en el Tribunal correspondiente al Grado en



**Universidad de Valladolid**

Educación Infantil – Mención Generalista. Por su parte, el Prof. Benito Arias Martínez será sustituido en la primera convocatoria por la Prof. M<sup>a</sup> Jesús Irurtia Muñiz en el Tribunal correspondiente al Grado en Educación Infantil – Mención en Expresión, Comunicación Artística y Motricidad.

Esta Comisión **aprueba** por asentimiento dichos cambios.

**4. Lectura, y aprobación, si procede, de la propuesta de presentación y defensa del TFG del Curso 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión informa de la necesidad de reconsiderar los criterios relativos a las Comisiones Evaluadoras, y en concreto en los puntos 11.1 y 11.3. Ello es apremiante puesto que dicha propuesta ha de ser elevada en Junta de Facultad para ser cometida después a la COAP.

Como en la sesión anterior ya se abordó este asunto, en ésta se trata de dirimir la forma de defensa, así como la nota máxima atribuida al Tutor y a la Comisión Evaluadora. Esta decisión genera una ronda de reflexiones entre los miembros de esta Comisión, con el objeto de arbitrar el modo de constituir la Comisión Evaluadora y el proceso de calificación. Una vez oídos los intervinientes, esta Comisión sopesa que dicho proceso evaluador del TFG coaligue la presencia del Tutor del TFG y de un susceptible Tribunal, de modo que el Tutor tendría la potestad de atribuir una nota máxima de 7 en una escala de 0 a 10 puntos. Y cuando se considere, y mediante el mutuo acuerdo entre Tutor y estudiante, que el TFG tiene que ser calificado por un Tribunal, se podrá solicitar la evaluación a una Comisión Evaluadora, que deberá ser nombrada por el Comité de Titulación y estar constituida por al menos tres docentes pertenecientes al colectivo de profesores que imparten docencia en la titulación correspondiente.

Esta Comisión **aprueba** por asentimiento esta forma de evaluación, a la vez que se insiste en que la nota máxima potestad del Tutor será de siete puntos.

**5. Lectura, y aprobación, si procede, de las propuestas sobre la coordinación de las especialidades de Orientación Educativa, y Lengua Castellana y Literatura en el Máster de Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.**

El Presidente de la Comisión informa de las solicitudes de coordinación en los respectivos Másteres.

- a) El Dpto. de Didáctica de la Lengua y de la Literatura solicita, si fuere posible, que la coordinación de la Lengua Extranjera sea llevada a cabo



## Universidad de Valladolid

en la Facultad de Educación y Trabajo Social por la Prof. Ana I. Alario Trigueros.

Esta Comisión lo **aprueba** por asentimiento.

- b) Referente al Máster de Secundaria y, en concreto, a la Coordinación de Orientación, en el Dpto. de Psicología se ha designado como responsable a la Prof. Inés Monjas Casares. Esta Comisión **acepta** dicha designación, ello no sin omitir que dicho procedimiento ha sido subrepticio, por cuanto dicha designación ha sorteado los procedimientos institucionales. No se trata, pues, de cuestionar una designación nominal, sino del proceder y la forma, considerando que dichas decisiones y, por ende, la designación nominal emana de Junta de Facultad, una vez consultados los diferentes agentes del proceso.

Esta Comisión lo **aprueba** por asentimiento, no sin reseñar que en Junta de Facultad se recordará que la designación de los Coordinadores se adopta en este órgano y no en sede departamental.

### **6. Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de Reconocimiento y Transferencia de créditos entre los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Trabajo Social.**

El Presidente de la Comisión informa del escrito remitido por la Vicerrectora de Docencia y Estudiantes, con fecha de 24 de junio de 2013, y relativo al Reconocimiento y Transferencia de créditos entre los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria de la Universidad de Valladolid. En él se explicita que en la reunión del Comité Intercentros "se acordó por asentimiento la aprobación de dicha propuesta de reconocimiento entre ambos grados, sin entrar a valorar propuestas de ordenación docente".

Esta propuesta conlleva el reconocimiento máximo de un 60% de los créditos. Ahora bien, parece más factible y efectivo establecer un cuadro de equivalencias por y entre asignaturas, aun cuando algunas de ellas no presenten equivalencia alguna. Por otra parte, se da la paradoja de que si el cambio de Grado acontece en el curso académico, en ese caso sí se aplican las Tablas de Reconocimiento de créditos Básicos.

La información que ofrece el Presidente de la Comisión suscita ciertos recelos entre los miembros de esta Comisión, ya que en función de las previsiones que se hagan, ello afectaría al número de matrícula y, por lo tanto, a la operatividad de la gestión docente y académica.

### **7. Propuesta y aprobación, si procede, del número de alumnos admitidos en las menciones para el Curso Académico 2013-14.**



## Universidad de Valladolid

El Vicedecano de Coordinación Académica informa de las previsiones hechas para la inscripción en las respectivas Menciones, teniendo en cuenta que el cómputo máximo de acceso será de 40 estudiantes por Mención, con la excepción de la Mención de Lengua Extranjera Inglés. En este sentido, se ha llevado a cabo una preinscripción, cuyo cómputo es de:

Audición y Lenguaje:	30
Educación Especial:	50
Educación Física:	48
Educación Musical:	07
L.Extranjera Francés:	00
L.Extranjera Inglés:	54

Si bien, el cómputo de 30 estudiantes para la Mención de Audición y Lenguaje plantea ciertas dificultades operativas para llevar a cabo el Prácticum. Por otra parte, aún está pendiente la resolución de la Asesoría Jurídica, dado que en Junta de Facultad se acordó un máximo de 50 plazas para las Menciones. Esta Comisión **aprueba** la ampliación para la Mención de Audición y Lenguaje a 50 plazas; lo cual se elevará en Junta de Facultad.

El Vicedecano de Coordinación Académica informa de que el Comité de Título de Educación Primaria, reunido el 10 de junio de 2013, adoptó:

- a) Reconocer como optativas las asignaturas de especialidad ya cursadas en otra Mención, cuando se trate de su cambio por la Mención Generalista.
- b) Considerar la probable simultaneidad de dos Menciones, teniendo en cuenta siempre el número de matrícula de acceso, y siendo prioritarios los estudiantes de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

Esta Comisión **acepta** este planteamiento.

### 8. Ruegos y preguntas.

En el ámbito de los ruegos, el Prof. Miguel Ángel Carbonero solicita que, a la mayor brevedad posible, se hagan públicos los horarios de los respectivos Masteres.

Por su parte, la Prof. Azucena Hernández Martín ruega a esta Comisión que se eleve en Junta de Facultad la reclamación que el Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal ha remitido al Vicerrectorado de Docencia y Estudiante, referente la forma de proceder en la distribución de las plazas ofertadas para el acceso a las diferentes menciones. Este Departamento



**Universidad de Valladolid**

expresa su malestar al constatar que los límites de admisión están siendo determinados por dicho Vicerrectorado, es decir: 40 alumnos para la Mención de Educación Física en la Facultad de Educación y Trabajo Social, siendo éste computo inapelable. Ello soslaya la demanda por parte de los estudiantes, así como la capacidad docente de Área.

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta minutos del día arriba señalado.

Vº. Bº.

Fdo.

D. Indalecio Sobrón Salazar  
Presidente de la CGC

Beatriz Coca Méndez  
Secretaria de la CGC